

# EDUCAR PARA LA PAZ: UNA DIMENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**Maldonado Mera, Betzabe Del Rosario; Benavides Espinosa, Karla Viviana**  
EDUCAR PARA LA PAZ: UNA DIMENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
Ciencias Administrativas, núm. 12, 2018  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511656033006>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

# EDUCAR PARA LA PAZ: UNA DIMENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

EDUCATING FOR PEACE: A DIMENSION OF THE UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY

*Betzabe Del Rosario Maldonado Mera*

*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador*

*brmaldonado@espe.edu.ec*

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

id=511656033006

*Karla Viviana Benavides Espinosa*

*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador*

*kvbenavides@espe.edu.ec*

Recepción: 01 Septiembre 2017

Aprobación: 01 Noviembre 2017

## RESUMEN:

Los nuevos Objetivos Mundiales y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, reafirman que no es posible desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible, enfatizan que la educación es el medio para lograrlo. Por su parte el Ecuador se declaró como un país de paz, en su Constitución del 2008 determinó que las acciones universitarias deben responder a las necesidades del país como manifestación de su responsabilidad social. Sin embargo no se especifican aspectos relacionados a promover una educación para la paz. En este contexto se configura la investigación con el objetivo de establecer desde la mirada de los docentes y estudiantes, cómo la educación para la paz debería ser considerada en la acción universitaria. Se realizó un estudio exploratorio a través de revisión bibliográfica y mediante muestreo no probabilístico se aplicaron encuestas en las universidades públicas domiciliadas en Quito. Los resultados muestran la preocupación mayoritaria sobre la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión orientadora del ejercicio de la responsabilidad social. Es posible educar para la paz, entre otras formas fomentando desde ambientes educativos distintos una cultura de respeto, tolerancia, práctica de valores, igualdad de oportunidades y participación democrática en los diferentes ámbitos universitarios.

**PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad social universitaria, educar para la paz, dimensiones de la RSU.

## ABSTRACT:

The new Global Objectives and 2030 Agenda for sustainable development reaffirm that development without peace and peace without sustainable development is not possible, emphasizing that education is the means to achieve it. For its part Ecuador declared itself as a country of peace, in its 2008 Constitution determined that the university actions must respond to the needs of the country as a manifestation of its social responsibility. However, aspects related to promoting education for peace are not specified. In this context the research is configured with the aim of establishing from the perspective of teachers and students how education for peace should be considered in university action. An exploratory study was carried out through a bibliographical review and through non-probabilistic sampling; surveys were carried out at public universities located in Quito. The results show that the majority concern about the importance of incorporating education for peace as a guiding dimension of the exercise of social responsibility. It is possible to educate for peace, among other ways promoting a culture of respect, tolerance, practice of values, equal opportunities and democratic participation in different university areas.

**KEYWORDS:** University social responsibility, educate for peace, dimensions of the RSU.

## INTRODUCCIÓN

Así como la guerra se remonta hacia muchos siglos atrás, también los esfuerzos por lograr la paz estuvieron presentes durante toda la existencia de la humanidad. Se pueden señalar dos hitos relevantes que fueron antecedentes para la conformación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En 1899 se celebra la Conferencia de Paz de la Haya cuyo avance más importante fue el acuerdo de limitación de armamento. En 1919 se conforma la Sociedad de Naciones bajo los principios

de cooperación internacional, arbitraje de conflictos y seguridad colectiva. Tras su disolución en 1945 se constituyó la UNESCO, con el objetivo común de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Desde sus inicios la UNESCO priorizó la educación y dinamizó una serie de iniciativas en torno al desarrollo sustentable, la responsabilidad social, la cultura de paz y el rol de la universidad. De ahí que se incorporan al ámbito educativo modelos de evaluación de la RSU, con la finalidad de orientar la gestión universitaria hacia el cumplimiento del encargo social. Si bien es cierto que en todos los modelos de RSU subyace la paz como un aspecto invisible, en ninguno se incorpora como una dimensión protagonista e integradora de la acción universitaria.

En el Ecuador la RSU surge como una acción de proyección social y extensión universitaria, posteriormente se complementa con la formación ética y en valores (Calle y Santacruz, 2011). Estos aspectos son considerados en los modelos de evaluación de la calidad de la educación superior. Por lo tanto, las respuestas responden al marco normativo en donde este concepto se introduce como principio fundamental. Sin embargo, la calidad educativa se reduce al manejo de estadísticas e indicadores y poco se considera el impacto de los aportes a procesos concretos de transformación social que involucran las dimensiones de la RSU (Jiménez, 2014).

Según Benavides, Maldonado y Buenaño (2016), la normativa de educación superior promulga que las universidades deben constituirse en motor de la transformación económica, productiva y social del país. Sin embargo, no se evidencian propuestas que orienten a la universidad a dirigir la mirada hacia el ejercicio de una RSU consciente e intencionalmente planificada, más allá del cumplimiento del marco legal.

En este contexto se realiza el estudio con el objetivo de establecer desde la mirada de los docentes y estudiantes cómo la educación para la paz debería ser considerada en la acción universitaria. Se realizó un estudio exploratorio a través de revisión bibliográfica y mediante muestreo no probabilístico, se aplicaron encuestas a docentes y estudiantes de las universidades públicas domiciliadas en Quito. Los resultados obtenidos permiten visibilizar la necesidad de incorporar la educación para la paz, como una dimensión de la RSU en un modelo a través del cual se contribuya a la construcción de una cultura de paz.

El documento se organiza como sigue. Una breve revisión de las iniciativas y aportes para comprender la importancia de educar para la paz, la introducción del concepto de responsabilidad social al ámbito universitario, una breve descripción del contexto ecuatoriano. A continuación, se expone la metodología utilizada, los resultados y la propuesta de algunos ejes de acción para incorporar esta nueva dimensión en los modelos de RSU.

## DESARROLLO

### Educar para la paz

La paz como la educación han sido motivo de diversos encuentros que movilizaron políticas de estado y permitieron avanzar en propuestas para hacer frente a la necesidad imperante de paz en el mundo. En el Gráfico 1 se exponen los acontecimientos considerados más relevantes para este estudio, sin restar importancia a otros no citados. Todos llegan a la conclusión de que es a través de la educación y la cooperación científica que se logrará instituir en la mente de los hombres los bastiones de la paz, que darán origen a valores de respeto de los derechos humanos y de la diversidad en todas sus manifestaciones (UNESCO, 2015). En consecuencia se observa un creciente interés de los gobiernos por democratizar el acceso a la educación. Sin embargo, aun cuando los indicadores han mejorado significativamente en la mayor parte de países del mundo, los problemas de conflictos armados y violencia no se han resuelto (Braslavsky, 2002).

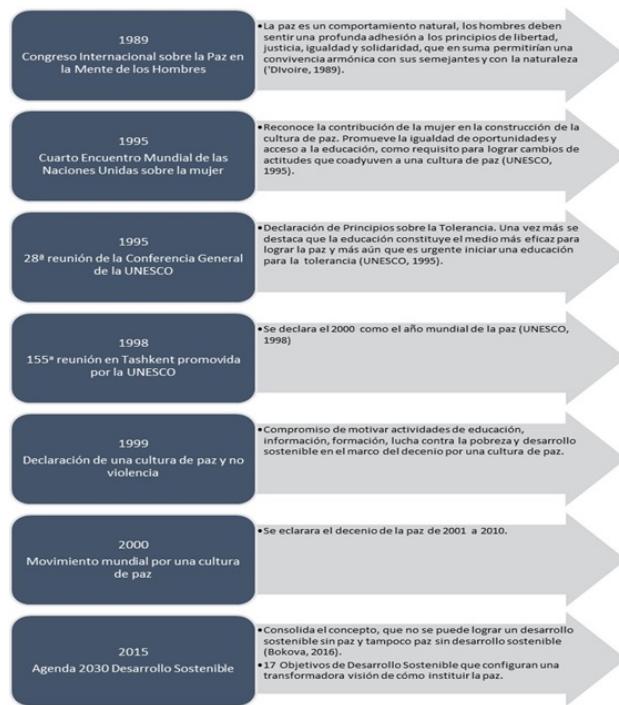


GRÁFICO 1  
Acontecimientos relevantes para consolidar una cultura de paz

Fuente: Elaboración propia basado en diversos autores

El gráfico 1 muestra en orden cronológico los acontecimientos relevantes que contribuyeron para identificar las dimensiones, ámbitos y ejes de acción a ser considerados en el presente estudio.

Bajo este contexto, un sin número de iniciativas convergen en una necesaria educación centrada en el desarrollo de una conciencia de responsabilidades sobre los derechos y libertades. Para Delors (1996) cualquier sistema de enseñanza formal debe enfocarse de manera equilibrada en los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Fernández y López (2014) proponen un programa para erradicar la violencia escolar, con acciones coordinadas en tres niveles de intervención: de la institución, del profesorado y del alumnado. Para Jiménez (2014) educar para la paz requiere educar en valores, a través de programas educativos que incidan en la vida comunitaria, para lo cual se deben integrar contenidos, estrategias pedagógicas y ambientes, congruentes con los aspectos que intervienen en una cultura de paz.

## La responsabilidad social universitaria

Después de casi dos décadas desde la Primera Conferencia Mundial de la UNESCO, se define la Educación Superior como un bien común y un servicio público. Se enfatiza la responsabilidad que tienen las universidades de asumir su compromiso social en materia educativa (UNESCO, 2009). Un sin número de investigaciones alrededor del desarrollo sustentable, la responsabilidad social y rol de la universidad, arribaron a la conclusión de que a la educación superior le corresponde la transformación de la sociedad. Pero solo será posible si se reconoce la importancia que este tipo de educación reviste en el desarrollo social y económico de los países (Maldonado, 2016).

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) tiene su origen en el ámbito empresarial, en donde surge como una idea acotada al cuidado medioambiental y al apoyo social, con carácter esencialmente filantrópico (Vásquez, 2017). En el ambiente universitario aflora como una acción de proyección social y

extensión universitaria, posteriormente se agrega la formación ética y en valores (Calle y Santacruz, 2011). La RSU toma forma en propuestas de modelos que buscan orientar la concreción de este concepto en el accionar universitario. En el Tabla 1 se diferencia el autor, año y una breve descripción de cada una de las iniciativas que configuran los diferentes modelos de RSU.

Autor	Descripción
Vallaey (2008b)	RSU aplicada de manera transversal guardando el principio de pertinencia en todas las funciones universitarias. El modelo considera los impactos que genera la universidad en su entorno sobre los stakeholders. Impactos agrupados en cuatro grandes categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social. Impactos determinan cuatro ejes: campus responsable, gestión social del conocimiento, participación social, y formación profesional y ciudadana. Su interacción genera una dinámica de mejora continua en todos los ámbitos universitarios.
Valarezo (2014)	La RSU integra y equilibra las funciones universitarias transformándolas en sus ámbitos de acción para cumplir su mandato social. En el ámbito de la gestión: la calidad de los procesos y cultura de mejora continua. En la docencia: dotar a la sociedad de profesionales con formación integral. En el ámbito de investigación: considera una práctica socialmente responsable y que aporten con soluciones a la problemática del entorno. En la extensión: vínculos con actores sociales y el conocimiento para el desarrollo de la comunidad.
AUSJAL (2014)	La RSU como un eje transversal en la implementación de acciones en las funciones sustantivas. El modelo de RSU se estructura en base a cinco dimensiones o áreas de impacto: Educativo, cognoscitivo y epistemológico, social, organizacional, ambiental.
Gaete (2015)	En función del nivel de interacción de la universidad y participación de los stakeholders, y de la orientación de su quehacer hacia los intereses sociales, se identifican cuatro modelos de RSU: Académico tradicional, académico moderno y corporativo, empresarial e instrumental y global. Desde otra mirada, se puede considerar tres perspectivas que modelan la RSU: Gerencial, transformacional, normativa.
Portaluppi (2015)	La RSU debe ser ejercida a partir de la articulación de acciones desde la docencia, la investigación y la vinculación.

**TABLA 1**  
**Modelos de RSU**

Fuente: Elaboración propia basado en Benavides, Maldonado y Buenaño (2016)

En este contexto es imprescindible un nuevo contrato social entre la Universidad y la Sociedad para impulsar la convergencia entre la producción del saber, su reproducción y la información sobre el quehacer científico alcanzado. El desafío es fomentar una cultura de paz, un desarrollo equitativo y un desarrollo sostenible, para lo cual la universidad debe dotar "a la organización social de un sistema inmunológico pensante" capaz de relacionar la ciencia, con la cultura humanista y la democracia participativa (Vallaey F., 2008a, pág. 18). Según lo manifestó Juan Almagro en el Seminario "Reflexiones sobre RSE: presente y futuro" realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata Argentina en el 2016, para instaurar un modelo de responsabilidad social en cualquier organización, es indispensable trabajar en la conciencia individual del cumplimiento estricto de la ley y de conducirse con transparencia y ética en todos los espacios de actuación.

## Contexto Ecuatoriano

A tono con el compromiso mundial, el Ecuador realiza sus esfuerzos por reorganizar el sistema educativo. Se declara como un país de paz y en su Constitución del 2008 establece el deber de todos los ciudadanos de contribuir a la paz, y a la educación como un medio para impulsarla. Dedica todo un título al Régimen del Buen Vivir que pone el acento en la educación como un bien público que debe inspirarse en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promover el respeto a los derechos humanos, desarrollar un pensamiento crítico y fomentar el civismo, estimular la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las habilidades, e impulsar la interculturalidad, la solidaridad y la paz (Órgano de Gobierno del Ecuador, 2008).

Bajo este marco normativo subyacen las dimensiones de RSU, que, conjuntamente con la rendición de cuentas y participación en la planificación nacional, constituyen principios sobre los cuales se debe sustentar el ejercicio de su autonomía. Sin embargo, según los resultados de la evaluación realizada a las instituciones de educación superior en el 2008 por el Consejo Nacional de Educación Superior, se evidencia una débil

articulación de los programas académicos y de investigación con las necesidades de desarrollo del país. En el ámbito de vinculación con la colectividad prevalecen acciones asistencialistas que no responden a un diálogo efectivo con la comunidad (CONESUP, 2009). Estos resultados reflejan, en términos generales, que el enfoque multidimensional de la RSU no se asume en su totalidad.

En noviembre del 2013, el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) aplica un modelo de evaluación que incorpora indicadores del impacto en los ámbitos de academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura. Los resultados dejan ver una mejora importante del sistema de educación superior en su conjunto (CEAACES, 2013). Sin embargo, al igual que en el 2008 se observan diferencias significativas de 8 universidades, frente al promedio nacional (CEAACES, 2016). El modelo de evaluación de la calidad no señala categóricamente que la RSU constituye un eje transversal; sin embargo, los criterios, subcriterios e indicadores que lo configuran responden al marco normativo en donde éste concepto se introduce como principio fundamental.

A la luz de estos resultados, Benavides, Maldonado y Buenaño (2016) llegaron a determinar que las IES han avanzado parcialmente hacia una práctica consciente de la RSU como principio de mejora continua. Por esta razón, este estudio se inclina a determinar la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión integradora de la RSU, de tal forma que se pueda avanzar hacia un modelo que permita a las universidades responder al encargo social en la construcción de una cultura de paz.

## Educar para la paz una dimensión de la RSU

Aunque en todos los modelos de RSU subyace la paz como un aspecto invisible en la gestión universitaria, en ninguno se pone de manifiesto como una dimensión protagónica e integradora de todo su accionar. Para identificar la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión integradora de la RSU se considera la definición propuesta por la UNESCO (1998). La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar las causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

En la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz en 1999, se proponen ocho ámbitos; el primero es promover una cultura de paz a través de la educación, que se logrará con planes de estudio que procuren valores, actitudes y comportamientos que propicien soluciones de conflictos a través del diálogo y la búsqueda de consensos, sin recurrir a medios violentos (Nava, 2013). Es por medio de la educación que se impulsarán los siete ámbitos restantes. Para este fin UNESCO manifiesta la urgente creación de un sistema integrado de educación para la paz, promueve y difunde una serie de iniciativas en donde la paz constituye una dimensión integradora que podría asociarse en el ámbito universitario, como una dimensión de su responsabilidad social.

A continuación, se expone la metodología que permitió levantar la información y realizar el análisis respectivo. Finalmente se puntualiza por qué la necesidad de incorporar la educación para la paz como una dimensión integradora de la RSU.

## METODOLOGÍA

La investigación es de tipo exploratoria, estructurada en dos fases. En la primera se observaron referentes teóricos y aportes de organizaciones internacionales a la construcción de una cultura de paz y de RSU. A partir del análisis de iniciativas que consideran a la educación como un medio para impulsar una cultura de paz, se determinaron ámbitos, criterios y ejes de acción, sobre los cuales se estructuró el cuestionario.

En la segunda fase de investigación, se tomaron en cuenta como partes interesadas a los docentes y estudiantes de las universidades públicas domiciliadas en la ciudad de Quito, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Universidad Central de Ecuador y Escuela Politécnica Nacional. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario a través de encuesta a una muestra no probabilística de estudiantes y docentes de las tres universidades. Tomando en cuenta que la encuesta se aplicó en periodo de receso académico, la dificultad de acceso a los participantes exigió inicialmente una selección intencionada de una muestra de la población.

Varios autores consideran que este tipo de muestreo no es recomendable por la falta de rigurosidad en la selección (Teddlie y Yu, 2007). Sin embargo, otros manifiestan que, si bien el mayor problema es el sesgo que se introduce, se soluciona con una buena selección inicial de los individuos (Martínez-Salgado, 2012). Para este estudio se utilizaron tres criterios de selección: el grado de relación e influencia sobre un colectivo mayor, que la muestra sea en lo posible heterogénea y la accesibilidad. La heterogeneidad se refiere a contar con estudiantes de todos los niveles y docentes involucrados en diversas actividades, docencia, investigación, vinculación y gestión.

En la ESPE se seleccionaron representantes de varios cursos a los cuales los investigadores tenían acceso. En la EPN se accedió al coordinador académico quien invitó a estudiantes y docentes a responder la encuesta. En la UCE se contactó a docentes investigadores con los cuales se mantiene convenio para que inviten a docentes y estudiantes de las facultades donde laboran.

Se utilizó la herramienta Google Drive para facilidad de acceso a los encuestados. La respuesta de estudiantes fue importante y, aun cuando la investigación no partió de una muestra previamente establecida, se superó el valor de la muestra estadística. Para una población cercana a los 70.000 estudiantes, con un margen de error de 5% y nivel de confianza del 95%, es de 383, frente a 550 que respondieron la encuesta. Para los cerca de 10.000 docentes la muestra estadística es de 370, respondieron 122 docentes.

Por otro lado, Martínez-Salgado (2012) cita a Mayan M. quien manifiesta que, como en este tipo de muestreo no se parte de un valor prestablecido, el investigador debe continuar hasta llegar al punto de saturación, es decir, hasta que ya no se aporte con información novedosa sobre el fenómeno que está indagando. Desde esta perspectiva, siempre existirá algo que conduzca a nuevos estudios.

El cuestionario se estructuró en tres partes. La primera en base a los siete ámbitos declarados en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz propuesto por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1999. La segunda parte del cuestionario está orientada a explorar la percepción de los estudiantes y docentes sobre la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión integradora de la RSU, en qué medida perciben que la universidad considera esta dimensión y si piensan que es posible educar para la paz. La tercera parte, una pregunta abierta para identificar, desde la mirada de los actores encuestados, las acciones concretas que la universidad debería tomar en cuenta para hacer efectiva la educación para la paz. Las respuestas se agruparon según los ejes de acción determinados en la primera fase del estudio, a partir de los hallazgos sobre iniciativas difundidas por la UNESCO y las políticas para la educación propuestas por Palos (2009).

Los ejes se asociaron a los ámbitos de incidencia o de impacto del accionar universitario, los cuales se deben gestionar de una manera ética y transparente para garantizar el cumplimiento de la misión social de la universidad (Vallaey, 2008b).

## RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Se identificaron ámbitos de acción promovidos por la UNESCO a partir de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Naciones Unidas, 1999). El análisis realizado permitió establecer criterios para la configuración del cuestionario aplicado a docentes y estudiantes en la segunda fase del estudio.

En la Tabla 2 se exponen los ámbitos, las iniciativas más recurrentes enmarcadas en las políticas para la educación superior y los criterios resultantes del análisis que aportarían a los ámbitos de la educación para la paz.

En la Tabla 3 se muestran las iniciativas, los ámbitos universitarios de influencia y los ejes de acción en donde se enmarcarán las iniciativas que a decir de los encuestados permitiría hacer efectiva la educación para la paz en la universidad.

Ambitos educación para la paz	Hallazgos/iniciativas	Principios de educación para la paz (Palos, 2009)	Criterios
Desarrollo económico y social	Programas y proyectos de proyección social y de vinculación. Programas de inclusión social y desarrollo económico (Braslavsky, 2002). Transferencia de conocimiento científico e investigación (Fernández y López, 2000). Interrelación con la realidad social a través de programas de acción social (Fernández y López, 2014). Responsabilidad social de la ciencia. Promover la investigación para el desarrollo. Proyectos de proyección social (Vallejos, 2008). Proyecto de desarrollo económico y social sostenibles (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	Educar para la paz implica educar de sede y para la acción.	Participación activa en proyectos de vinculación con la sociedad.
Respeto a los derechos humanos	Centros comunitarios de aprendizaje, potenciando personas para que se responsabilicen de su propio desarrollo. Oportunidad de participación estudiantil y docente (Braslavsky, 2002). Desarrollo humano como un proceso de construcción personal para que impacte en lo social (Fernández y López, 2014). Proporcionar situaciones que favorezcan la autoestima como base para la paz (Fernández y López, 2014).		Facilidades de desarrollo personal y profesional.
Igualdad de género	Evaluación docente introduce criterios de tolerancia, respeto. Clima de tolerancia y diálogo para la participación en la vida política (Braslavsky, 2002). Desarrollo de instrumentos, conocimientos y valores que son base al respeto, derechos humanos y práctica de la democracia. Programas para la promoción de la igualdad entre las culturas de paz (Labrador, 2000). Práctica cotidiana de principios de paz y hábitos (Vallejos, 2008). Proyectos de educación en derechos humanos. Proyectos de promoción de espacios informales, rescate de conocimientos y prácticas ancestrales (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	Educar conscientemente para la paz es generar conciencia social y un cambio en los valores para incidir en la construcción de nuevas estructuras.	Cultura de respeto y práctica de valores.
Participación democrática	Talleres que fomentan la tolerancia, compasión y respeto por la diversidad. Taller de inclusión de cultura indígena en instituciones educativas (Braslavsky, 2002). Promover diversidad lingüística. Promover valores de solidaridad en base al conocimiento y respeto a la diversidad (Labrador, 2000). Promover la igualdad de género de manera transversal en la adopción de medidas económicas, sociales y políticas (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	Cambiar las estructuras a formas democráticas y equitativas socialmente.	No discriminación de acuerdo a raza, nivel socioeconómico, orientación política o sexual.
Tolerancia y solidaridad	Educación para promover la ciudadanía democrática fundada en derechos y responsabilidades (Braslavsky, 2002). Gestión democráticamente el uso equilibrado de recursos, transparentar información al interior de la institución y dentro de la comunidad. Fomentar la participación activa en las decisiones (Fernández y López, 2014). Promover la formación a la ciudadanía democrática, cultura docente más democrática basada en la facilitación del autoaprendizaje del estudiante (Vallejos, 2008). Participación democrática e igualdad de género. Proyectos de formación en participación democrática en todos los niveles de la educación (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	Educar para la paz desde una visión sistémica y que incluye: justicia, democracia, tolerancia y desarrollo.	Procesos para elegir autoridades, transparentes y democráticos.
Comunicación participativa y libre difusión de la información y conocimientos	Capacitación docente para fomentar la tolerancia, compasión y respeto por la diversidad (Braslavsky, 2002). Docentes que construyan y defendan un sistema de valores que integre la tolerancia, paz, justicia, etc. Docentes comprometidos con la cultura de paz, capacitación y formación docente (Fernández y López, 2014). Nuevas relaciones en el aula (Vallejos, 2008).	El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo (Art. 3 Declaración de una Cultura de Paz).	Participación en asociaciones o gremios de profesores y en órganos de gobierno.
Paz y seguridad internacional	Gestión interna universitaria que promueve la democracia, equidad y transparencia (Vallejos, 2008). Difusión de información transparente a través de diversos medios de comunicación (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	Educar en paz para la paz (relaciones entre alumnos-padres-profesores).	Relaciones interpersonales se sustentan en el respeto.
	Diferentes propuestas de educación formal, informal y no formal, educación continua. Nuevos espacios de aprendizaje (Braslavsky, 2002). Educación pertinente. Programas educativos que incluyan educación cívica (Labrador, 2000). Educación desde una perspectiva transversal y de formación integral. Ambientes, contextos deben ser pacíficos (currículo oculto). Visualizar la educación para la cultura de paz en contenidos específicos. Equidad de género, conciencia social y ambiental, práctica de valores, como eje transversal y a través de catedras específicas (Fernández y López, 2014). Educar al estudiante como agente de desarrollo (Vallejos, 2008). Centros de investigación vinculados con las universidades y grandes entidades que se enciñen a contribuir a la resolución de problemas concretos que se produzcan después de los conflictos, intercambio de información y fomento de confianza (Brás, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	La cultura de paz estrechamente vinculada a la transparencia y la rendición de cuentas (Art. 3 Declaración de una Cultura de Paz).	Transparencia de la información todo lo concerniente a la vida universitaria.

**TABLA 2**  
**Ámbitos y criterios que deben ser promovidos a través de la educación**

Fuente: Elaboración propia basada en Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Naciones Unidas, 1999) y otros autores.

Autor	Iniciativas	Ámbitos	Ejes de acción
(Braslavsky, 2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y proyectos de proyección social/vinculación.</li> <li>Centros comunitarios de aprendizaje, potenciando personas para que se responsabilicen de su propio desarrollo.</li> <li>Nuevos espacios de aprendizaje y participación docente y estudiantil.</li> <li>Talleres que fomentan la tolerancia, compasión y respeto por la diversidad.</li> <li>Capacitación docente para fomentar la tolerancia, compasión y respeto por la diversidad.</li> <li>Programas de inclusión de cultura indígena en instituciones educativas.</li> <li>Diferentes propuestas de educación formal, informal y no formal, educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Estudiantes</li> <li>Públicos de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Proyectos de investigación</li> <li>Ambientes diversos de aprendizaje</li> <li>Planes de educación continua</li> <li>Ambientes diversos de aprendizaje</li> <li>Cátedras e específicas</li> <li>Material didáctico</li> <li>Planes educativos</li> <li>Estrategias de acción afirmativa e igualdad de oportunidades</li> <li>Cátedras e específicas</li> <li>Programas de formación para educadores</li> <li>Programas de educación continua</li> <li>Comunidades</li> <li>Planes educativos</li> </ul>
(Labrador, 2000)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente.</li> <li>Transferencia de conocimiento científico e investigación.</li> <li>Programas educativos que contengan contenidos específicos de la cultura de paz.</li> <li>Programas educativos que incluyan educación cívica.</li> <li>Introducción de instrumentos, conocimientos y valores que son base para el respeto, derechos humanos y práctica de la democracia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Estudiantes</li> <li>Públicos de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Proyectos de investigación</li> <li>Planes educativos</li> <li>Programas de educación continua</li> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Proyectos de investigación</li> <li>Comunidades</li> <li>Planes educativos</li> <li>Cátedras e específicas</li> <li>Ambientes diversos de aprendizaje</li> <li>Material didáctico</li> <li>Estrategias de acción afirmativa e igualdad de oportunidades</li> </ul>
(Fernández y López, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interrelación con la realidad social a través de programas de acción social.</li> <li>Educación desde una epistemología sistemática y compleja.</li> <li>Concretar la cultura de paz a través del currículo.</li> <li>Todos los procesos, medios, ambientes, contextos deben ser pacíficos (currículo oculto).</li> <li>Visibilizar la educación para la cultura de paz en contenidos específicos.</li> <li>Equidad de género, conciencia social y ambiental, práctica de valores, como eje transversal y a través de cátedras específicas.</li> <li>Fomentar participación activa en espacios de decisión.</li> <li>Docentes que construyan y defiendan un sistema de valores que integre la tolerancia, paz, justicia, etc.</li> <li>Docentes comprometidos con la cultura de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Planes educativos</li> <li>Programas de educación continua</li> <li>Cátedras e específicas</li> </ul>
(Vallaeyns, 2008b)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educar al estudiante como agente de desarrollo.</li> <li>Promover la investigación para el desarrollo.</li> <li>Proyectos de proyección social.</li> <li>Promover la formación a la ciudadanía democrática.</li> <li>Responsabilidad social de la ciencia.</li> <li>Nuevas relaciones entre autoridad y ciudadanía.</li> <li>Cultura política más democrática basada en la facilitación del autoaprendizaje del estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Estudiantes</li> <li>Públicos de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Proyectos de investigación</li> <li>Programas de educación continua</li> <li>Planes educativos</li> <li>Cátedras e específicas</li> <li>Estrategias de acción afirmativa e igualdad de oportunidades</li> <li>Material didáctico</li> <li>Ambientes diversos de aprendizaje</li> </ul>
(Brasó, Ros, Barbeito y Serra, 2007).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de desarrollo económico y social sostenibles</li> <li>Proyectos de educación en derechos humanos.</li> <li>Proyectos de promoción de espacios informales, resiliencia, cultura, prácticas ancestrales.</li> <li>Proyectos de formación en participación democrática en todos los niveles de educación.</li> <li>Participación democrática e igualdad de género, promover la equidad de género de manera transversal en la adopción de medidas económicas, sociales y políticas.</li> <li>Asignaturas específicas en currículos escolares y universitarios y como contenidos transversales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Estudiantes</li> <li>Públicos de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos comunitarios y trabajo social</li> <li>Proyectos de investigación</li> <li>Programas de educación continua</li> <li>Planes de estudio</li> <li>Ambientes diversos de aprendizaje</li> <li>Estrategias de acción afirmativa e igualdad de oportunidades</li> </ul>

TABLA 3

Ejes de acción para incorporar la educación para la paz como dimensión de la RSU

Fuente: Elaboración propia basada en UNESCO (1999) y otros autores

## RESULTADOS SEGUNDA FASE DEL ESTUDIO

De las 672 encuestadas, 550 se aplicaron a estudiantes y 122 a docentes de las tres universidades.

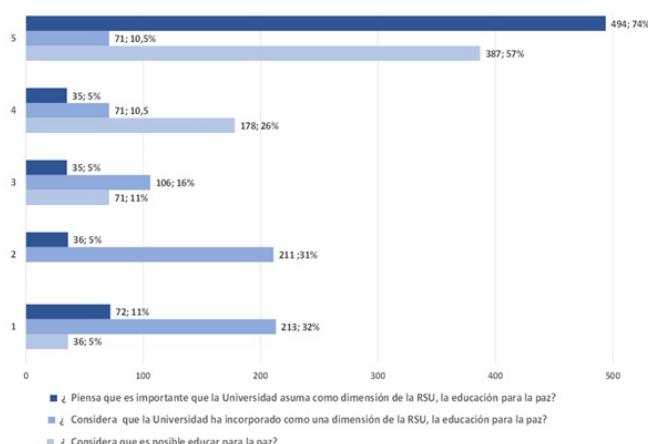
La primera parte del cuestionario consta de 7 preguntas cerradas cuyas opciones de respuesta son los criterios determinados en la primera fase de la investigación. Cada pregunta relacionada al ámbito de educación para la paz.

En la Tabla 4 se muestran los resultados de la frecuencia acumulada por criterio. Se observan los porcentajes de estudiantes o docentes que seleccionaron los criterios, por considerar que contribuyen a la construcción de una cultura de paz y deben ser incluidos en el proceso de formación universitaria.

Ámbitos educación para la paz	Criterios	Ánálisis Univariado Frecuencia acumulada
<b>Desarrollo económico y social</b>	Participación activa en proyectos de vinculación con la sociedad.	Estudiantes: 39%
	Facilidades de desarrollo personal y profesional.	Docentes: 67%
<b>Respeto a los derechos humanos</b>	Cultura de respeto y práctica de valores.	Estudiantes: 75%
		Docentes: 89%
<b>Igualdad de género</b>	No discriminación de género, raza, nivel socioeconómico, orientación política o sexual.	Estudiantes: 76%
		Docentes: 68%
<b>Participación democrática</b>	Procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.	Estudiantes: 49%
	Participación en asociaciones o gremios de profesores y en órganos de gobierno.	Docentes: 81%
<b>Tolerancia y solidaridad</b>	Relaciones interpersonales se sustentan en el respeto.	Estudiantes: 62%
		Docentes: 89%
<b>Comunicación participativa y libre difusión de la información y conocimientos</b>	Transparencia de la información todo lo concerniente a la vida universitaria.	Estudiantes: 64%
		Docentes: 42%
<b>Paz seguridad internacional.</b>	Formación ética, ciudadana, integral, humana y profesional.	Estudiantes: 58%
		Docentes: 75%

**TABLA 4**  
**Frecuencia acumulada por ámbito**  
Fuente: Elaboración propia

La segunda parte del cuestionario consta de 3 preguntas cerradas con cinco opciones excluyentes de respuesta. La escala utilizada es la de Likert, en donde 5 corresponde al máximo nivel de importancia que la universidad incorpore la educación para la paz como una dimensión de la RSU y 1 al mínimo nivel de importancia. Así mismo, 5 corresponde a la máxima valoración de quienes piensan que la universidad ha incorporado esta dimensión en su quehacer y 1 no ha incorporado. Finalmente, 5 corresponde a la máxima valoración que si es posible educar para la paz, y 1 nada posible. Los resultados se presentan en el Gráfico 2.



**GRÁFICO 2**  
**Educar para la paz una dimensión de la RSU**  
Fuente: Elaboración propia

Se observa que el 74% de los encuestados consideran totalmente importante que la universidad asuma la educación para la paz como una dimensión de la RSU, frente a un 11% que considera que no es importante. El 10,5% percibe que la universidad ha incorporado de manera concreta esta dimensión como parte de la RSU, frente a un 32% que considera que nada. El 57% piensa que es muy posible lograr una educación para

la paz y el 5% opina que no es posible. Aun cuando esta dimensión resulta ser importante de incorporar en los modelos de RSU, las universidades objeto de estudio lo hacen de forma general y no focalizada.

La parte tres del cuestionario es una pregunta abierta, cuyo objetivo es obtener, desde la mirada de los docentes y estudiantes encuestados, una amplia gama de alternativas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz. De este modo se propicia la reflexión sobre la importancia de repensar la RSU y considerar que el nuevo contrato social requiere incorporar, al sistema educativo, aspectos inherentes a una cultura paz, que subyacen en la gestión de impactos considerados como dimensión básica de la responsabilidad social de cualquier organización (Vallaey, 2008b).

Las respuestas se agruparon según los ejes de acción determinados en la primera fase del estudio, a partir de los hallazgos sobre iniciativas difundidas por la UNESCO y otros autores. Los ejes se asociaron a los ámbitos de incidencia o impacto, estudiantes, docentes, gobierno universitario, públicos de interés. Los resultados de la parte tres del cuestionario se muestran en la Tabla 5.

Categorías/ Ámbitos	Ejes de acción	Resultados	
<b>Estudiantes</b>	Planes educativos	90	13%
	Cátedras específicas	10	1,5%
	Material didáctico	30	4,5%
	Ambientes diversos: espacios de debate, foros, talleres, seminarios	225	33,5%
	Proyectos de investigación	10	1,5%
<b>Docentes</b>	Proyectos comunitarios y trabajo social	80	7,2%
	Programas de formación para educadores	65	9,8%
<b>Gobierno Universitario</b>	Estrategias de acción afirmativa, igualdad de oportunidades, etc.	55	8,1%
<b>Públicos de interés</b>	Programas de educación continua: Docentes, periodistas, funcionarios de servicios públicos, personal policial y miembros de las Fuerzas Armadas, etc.	50	12%
	Convenios	0	0
	Proyectos de investigación	12	1,8%
	Proyectos comunitarios y trabajo social Publicaciones	45	6,7%

**TABLA 5**  
**¿Cómo debería la Universidad asumir la educación para la paz?**

Fuente: Elaboración propia

Los ejes de acción recogen las iniciativas mencionadas por los entrevistados y guardan relación con las detalladas en la Tabla 5. Por ejemplo, el 1,5% de los encuestados consideran que se deben incorporar cátedras como ética, derechos humanos, resolución de conflictos, cultura de paz, entre otros conocimientos específicos para generar una cultura de paz. El 33,5% mayoritariamente manifiesta la importancia de incorporar espacios de debate, foros, talleres y seminarios, con temas relacionados a la paz.

El 9,8% propone una serie de acciones que se encuadran en la necesidad de capacitar a los docentes para que se comprometan con la cultura de paz. El 8,1% opina que el gobierno universitario debe plasmar políticas de acción afirmativa e igualdad de oportunidades. Además, la universidad debe abrir espacios de educación continua para diversos actores con quienes interactúa, proponer proyectos de investigación y de vinculación, incorporando aspectos que contribuyan a una convivencia pacífica. Todos los encuestados expusieron iniciativas concretas que se encuadran en al menos uno de los ejes de acción.

En términos generales, los resultados muestran la preocupación mayoritaria de los docentes y estudiantes encuestados sobre la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión de la RSU. Así mismo, manifiestan que es posible educar para la paz fomentando desde ambientes educativos distintos una cultura de respeto, tolerancia, práctica de valores, igualdad de oportunidades, participación democrática en los diferentes ámbitos universitarios, entre otras formas. Además, sostienen que la paz debe incorporarse en el currículo como eje transversal, que los docentes deben transmitir valores y educar con el ejemplo a los

estudiantes y que los estudiantes deben asumir su rol protagónico de su formación, practicar y fomentar el respeto entre sus compañeros.

## CONCLUSIONES

Los modelos de RSU no consideran en su estructura criterios explícitos relacionados a la construcción de una cultura de paz. En el ámbito universitario ecuatoriano, la RSU se aplica como resultado del cumplimiento de indicadores de calidad exigidos por el organismo acreditador nacional, que no incorpora aspectos inherentes a la construcción de una cultura de paz.

Los resultados de este estudio constituyen el inicio para profundizar hacia la estructuración de una propuesta de modelo de RSU que incorpore como una de sus dimensiones la educación para la paz, de tal modo que las acciones implementadas respondan a una planificación intencionada de esta dimensión.

Los ejes de acción denotados en este estudio, tales como, ambientes diversos, planes de estudio, programas de formación docente, estrategias de acción afirmativa, igualdad de oportunidades, proyectos comunitarios, entre otros, deben ser desarrollados dentro de un sistema de gestión universitario con objetivos e indicadores de cumplimiento.

La mayor limitante para el desarrollo del estudio fue la dificultad de acceso a la población estudiantil y docente, lo cual obligó a trabajar con una muestra no probabilística. Varios autores consideran que este tipo de muestreo no es recomendable por la falta de rigurosidad en la selección. Sin embargo, se consideró el criterio de otros que coinciden en decir que, si bien el mayor problema es el sesgo que se introduce, se soluciona con una buena selección inicial de los individuos. Por este motivo se utilizaron tres criterios de selección: el grado de relación e influencia sobre un colectivo mayor, que la muestra sea en lo posible heterogénea y la accesibilidad a los estudiantes y docentes seleccionados inicialmente.

La heterogeneidad de estudiantes de todos los niveles y docentes involucrados en diversas actividades, docencia, investigación, vinculación y gestión, brindó la posibilidad de obtener una amplitud de criterios desde diferentes miradas que facilitaron contrastar con las iniciativas de varios autores y agrupar en acciones concretas para generar una cultura de paz (ejes de acción).

Las tres universidades públicas en las que se realizó el estudio están entre las de mayor población estudiantil y docente. Se suma a esta característica, la falta de sensibilidad frente a la temática tratada, puesto que en la actualidad ocupa la atención de la comunidad universitaria, la evaluación con fines de acreditación, de las carreras y de la institución en su conjunto. El modelo de evaluación no articula indicadores de RSU, ni aspectos inherentes a una cultura de paz. Sin duda esta iniciativa contribuirá a sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de incorporar estos conceptos y prácticas en el ejercicio de las funciones sustanciales de la universidad, por lo que se abre la oportunidad para ampliar la investigación hacia la consolidación de un modelo que articule e integre calidad, RSU y cultura de paz.

## REFERENCIAS

- Benavides, K., Maldonado, B. y Buenaño, J. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la mirada de los diferentes actores. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Bokova, I. (2016). Día Internacional de la Paz. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-peace-day/>
- Braslavsky, C. (2002). Educación para la guerra o para la paz. *Educación Hoy*, UNESCO, (1), 1-12.
- Brasó, A., Ros, C., Barbeito, C. y Serra, F. (2007). Informe de buenas prácticas de cultura de paz. Barcelona: Fundación Cultura depaz. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123154s.pdf>
- Calle Ramírez, D. C. y Santacruz Moncayo, T. (2011). Modelo de responsabilidad social universitaria aplicado a la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca. 129. Cuenca, Ecuador: Universidad politécnica Salesiana.

- CEAACES. (2013). Informe general sobre evaluación, acreditación y categorización de universidades y escuelas políticas. Quito: Dirección de acreditación de universidades y escuelas políticas.
- CEAACES. (2016). Reglamento para la evaluación, acreditación y categorización de Universidades. Recuperado de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/reglamentos/>
- CONESUP. (2009). Situación Académica y Jurídica de Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. UNESCO. Madrid: Santillana.
- D'Ivoire, C. (1989). UNESCO. Declaraciones de Yamusukro. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/yamusukro1.htm>
- Fernández, A. y López, M. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio. *Convergencia*, (64), 117-142.
- Gaete Quezada, R. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-29.
- Jiménez, J. (2014). La educación para la paz y los derechos humanos. Servicio Paz y Justicia del Ecuador. Ecuador.
- Labrador, C. (2000). Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. *Contextos Educativos*, (3), 45-68.
- Maldonado, B. (2016). Gestión universitaria y formación por competencias. Sangolquí: ESPE.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.
- Nava, N. (2013). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. MEC-EDUPAZ, 137-149.
- Naciones Unidas. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Asamblea General Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs\\_sp.asp?year=1990](http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?year=1990)
- Órgano de Gobierno del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito: Editora Nacional, Registro Oficial 449.
- Palos, J. (2009). Educación en valores en Latinoamérica. *Educación y Cultura de Paz*. Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>
- Portaluppi Castro, C. (2015). Plan de Mejoras. Acta de documento de RSU, 108. Guayaquil, Ecuador: Universidad Casa Grande.
- Red Responsabilidad Social Universitaria - AUSJAL. (2014). Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Teddlie, C., y Yu, F. (2007). Mixed Methods Sampling: A Typology with Examples. *Journal of Mixed Methods Research* (1), 77-100. doi:<https://doi.org/10.1177/2345678906292430>
- UNESCO. (1995). Encuentro mundial sobre la mujer. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>
- UNESCO. (1995). Declaración de principios sobre la tolerancia. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13175&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. (1998). Declaración de Tashkent. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tashkent.htm>
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)
- UNESCO. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 Objetivos para transformar el mundo. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Valarezo, G. K. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Comunicación*, 13, 84-117.
- Vallaey, F. (2008a). PUCP. Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. Recuperado de [http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad\\_Social\\_Universitaria\\_Francois\\_Vallaey.pdf](http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaey.pdf)
- Vallaey, F. (2008b). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 191-220.

Vásquez, J. C. (2017). Responsabilidad Social es más que una práctica bien intencionada. Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey. Recuperado de <https://observatorio.itesm.mx/edu-bits-responsabilidad-social>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*Clasificación JEL:* I29